EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

C E R T I F I C A:

Que en calidad de supervisores designado mediante la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA** del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 555 DE 2023 (SASI 009), suscrito con la FUNDACIÓN SOCIAL INDÍGENA WALE-KERU, Número de identificación Tributaria 900.123.258-6; cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CHENTICO, LOMA FRESCA Y TOCOROMANA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE LANCHA PARA LA PESCA Y ACCESORIOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA PERRATPU DEL DISTRITO DE RIOHACHA."** manifestamos que se ha verificado el cumplimiento de la etapa de perfeccionamiento, ejecución del contrato en mención y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que aprobamos el plan de inversión presentado y autorizo el giro del anticipo del 50%, correspondiente a **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 49.061.498,50).**

No DE CDP Y RP	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
CDP No. 0000003 DEL 25/10/2023 RP No. 0000003 de 22/12/2023	2.3.2.02.02.009.17.02.01	1.3.3.11.00 SGPRI	Fortalecimiento de la asignación especial resguardo seguridad alimentaria comunidad chentico	$49.061.498,50
			TOTAL	**$49.061.498,50**

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

YOHAM A ORTIZ CARRILLO
Secretario General y
Gestión Administrativa